



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
P53628 / 04.12.2020  
Persona de contacto/Tel.  
M. Belen Cisnero/155 INT.1246  
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion  
**P536280001**

Montevideo, 24 de marzo de 2021

### CIRCULAR Nº 10

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA:** LICITACION PUBLICA P53628

**GRUPO:** 610

**OBJETO:** SUMINISTRO DE MEDIDORES BÁSICOS INTELIGENTES Y EL SOFTWARE ASOCIADO, TRABAJANDO EN UNA SOLUCIÓN AMI (ADVANCED METERING INFRASTRUCTURE); Y EL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

**A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**A.1) En el punto 1.6.1., "Información Técnica a entregar con la oferta", del Capítulo III del Pliego de Condiciones Parte I:**

**DONDE DICE:** c) Los protocolos de los ensayos de tipo con los certificados de aprobación de modelo bajo normas de fabricación, se deberán entregar con la oferta. Los mismos deberán efectuarse según las normas especificadas en este pliego y serán aceptados como válidos si fueron realizados en un Laboratorio independiente de reconocido prestigio y sobre materiales del mismo diseño y talleres de fabricación que los ofertados.

En los protocolos de ensayo se debe incluir fotografías del medidor, internas y externas, que permitan contrastar la correspondencia del modelo aprobado con la muestra recibida.

**DEBE DECIR:** c) Los protocolos de los ensayos de tipo con los certificados de aprobación de modelo bajo normas de fabricación. Los mismos deberán efectuarse según las normas especificadas en este pliego y serán aceptados como válidos si fueron realizados en un Laboratorio independiente de reconocido prestigio y sobre materiales del mismo diseño y talleres de fabricación que los ofertados.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

En los protocolos de ensayo se debe incluir fotografías del medidor, internas y externas, que permitan contrastar la correspondencia del modelo aprobado con la muestra recibida.

**Para los ítems 1.1 y 1.2.b esta certificación deberá estar emitida previamente a la fecha de apertura de ofertas.**

**Para el ítem 1.2.a, la certificación puede emitida hasta 44 días calendario posteriores a la fecha de apertura de ofertas, pudiendo entregarla hasta el día posterior.**

**A.2) En el punto 4.1.3, "Ensayos de tipo" del Capítulo III del Pliego de Condiciones Parte I**

**DONDE DICE:** El oferente deberá entregar junto con su oferta, de acuerdo a las normas IEC 62053-11 y 62053-21 según corresponda, los protocolos de los ensayos de tipo con los certificados de aprobación de los mismos, realizados por laboratorio independiente de reconocido prestigio. Los mismos serán aceptados como válidos si fueron realizados por un Laboratorio independiente de reconocido prestigio y sobre materiales del mismo diseño y talleres de fabricación que los ofertados.

El oferente deberá al momento de presentar su oferta detallar por escrito la identificación del certificado involucrado y del Laboratorio que lo expide.

En los protocolos de ensayo se debe incluir fotografías del medidor, internas y externas, que permitan contrastar la correspondencia del modelo aprobado con la muestra recibida.

Sin perjuicio de ello UTE se reserva el derecho de repetir los mismos en su laboratorio u otro que esta Administración disponga.

**DEBE DECIR:** El oferente deberá entregar, de acuerdo a las normas IEC 62053-11 y 62053-21 según corresponda, los protocolos de los ensayos de tipo con los certificados de aprobación de los mismos.

El oferente deberá al momento de presentar su oferta detallar por escrito la identificación del certificado involucrado y del Laboratorio que lo expide **para los ítems 1.1 y 1.2.b. Para el ítem 1.2.a cuenta con 45 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas para presentar estos certificados y sus protocolos.**

Los certificados presentados deben ser realizados por laboratorio



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

independiente de reconocido prestigio y serán aceptados como válidos si fueron realizados sobre materiales del mismo diseño y talleres de fabricación que los ofertados.

En los protocolos de ensayo se debe incluir fotografías del medidor, internas y externas, que permitan contrastar la correspondencia del modelo aprobado con la muestra recibida.

Sin perjuicio de ello UTE se reserva el derecho de repetir los mismos en su laboratorio u otro que esta Administración disponga.

### **B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:** Queremos conocer (si es posible) cuantos o porcentaje de módulos de comunicación de medidores AMI tiene en estos momento instalados o comprados UTE con modem LTE, LTE-M, y cuantos con NBIOT.

**RESPUESTA 1:** Actualmente UTE cuenta con los siguientes equipos:  
o 1.000 medidores con módulos celulares LTE-M y NBIoT (módulos duales).  
o 216.940 medidores con módulo celulares LTE / 3G.

**PREGUNTA 2:** Los medidores trifásicos tres hilos son medidores que no tienen mucha difusión y venta en los mercados internacionales.

Con esto queremos dejar claro que las fábricas no cuentan con masa crítica de medidores de este tipo como para tener ensayos de tipo de la norma tal cual lo que UTE solicita.

Es por esto que solicitamos si UTE puede aceptar el ensayo de tipo y certificado de medidor trifásico tres hilos posterior a la presentación de ofertas.

También queremos confirmar con UTE si es posible que dicho ensayo de tipo pueda ser aceptado si es realizado en el laboratorio propio del fabricante pero contando con supervisión independiente por parte de un laboratorio de reconocido prestigio.

**RESPUESTA 2:** Remitirse al punto A.1) y A.2) de la presente Circular.

**PREGUNTA 3:** Ante la eventualidad de que la situación sanitaria se prolongue en el tiempo, nuestra empresa representada necesita consultar según lo antes expuesto si pueden enviar la oferta firmada digitalmente así como la documentación legal y técnica que involucra



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

esta licitación.

**RESPUESTA 3:** La oferta debe presentarse de acuerdo a lo indicado en el punto 12 del Pliego de Condiciones Parte II, siendo aceptable la firma digital. Al respecto se debe tener en cuenta que los documentos PDF deben estar firmados mediante el uso de un Certificado digital válido emitido por una Autoridad Certificadora Acreditada

**PREGUNTA 4:** Hemos buscado diferentes instancias para que nuestro enviado ingrese a Uruguay el 25 a entregar físicamente la Oferta pero ha sido casi imposible por tema pandemia. Dado esto es que solicitamos se nos facilite el envío Digital para poder tener las mismas oportunidades de proveedores locales.

**RESPUESTA 4:** Las ofertas deben presentar oferta de acuerdo al punto 12.1 del Pliego de Condiciones Parte II que indica "En formato papel únicamente el formulario de identificación del oferente." y "En soporte magnético (**exclusivamente pendrive**) la oferta completa en formato NO editable (PDF o similar) zippeado (el nombre, extensión y ruta no pueden superar los 200 caracteres). Las tablas de precios también deberán incluirse en Excel (si hay diferencias con el archivo pdf, primará la información del archivo pdf).".

Asimismo, en el mismo punto se expresa "Previo a la apertura y hasta una hora antes de la misma, podrán entregarse las ofertas, **personalmente o por courier**, en la Gerencia de Sector Compras, Departamento Atención Personalizada a Proveedores (teléfono (598) 2208 4608), Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Montevideo, Planta Baja (en el horario de 09:30 a 15:30 hs.)."